



1967

336346

336346

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE FRENO DE MANO PARA VEHÍCULOS", a favor de MIGUEL ROS Y CÍA., S. en C., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Rambla Cataluña, 26, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de dispositivos para mando de los frenos de mano para vehículos, aportando mejoras con respecto a los actualmente conocidos.

- 5. Como es sabido, los vehículos automóviles deben de ir provistos de dispositivos de freno dotados de mando manual, destinados a proporcionar la estabilidad del vehículo cuando se halla en posición de parado y asimismo, a facilitar las maniobras de arranque en pendiente y otras similares. De
- 10. igual modo, el freno de mano cumple en muchos casos una misión de freno de seguridad para los propios vehículos, en caso de fallo del sistema principal de frenos.

Normalmente los dispositivos de mando de los frenos manuales de los vehículos comprenden una palanca de mando que

- 15. controla un cable que transmite el impulso de frenado a unas



1967

zapatas que actúan, o bien sobre un tambor montado sobre el diferencial del vehículo o bien de un modo directo sobre las zapatas de freno de las ruedas posteriores del vehículo, complementándose dicha palanca de mando, con un sistema de seguro que mantiene la misma en posición estable cuando el vehículo se halla en posición de frenado, debiendo zafarse dicha palanca de seguro para poder desfrenar el vehículo. Dicho seguro pasa a ser efectivo de un modo automático por medio de un fiador o dispositivo similar, en la operación de frenado.

10. Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente de introducción residen en proporcionar los medios para que el dispositivo de retención de la palanca del freno de mano en posición estable, no solamente requiera una acción manual simple de presión sobre un botón o similar para su zafado, sino también una acción de giro sobre un casquillo envolvente del botón de mando, lo cual proporciona una seguridad adicional en el sistema de retención de la palanca de frenado.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

20. La figura 1 es una sección longitudinal completa de un dispositivo para freno manual, que incorpora los presentes perfeccionamientos.

La figura 2 es una vista en planta del propio dispositivo de frenado desde el eje de la palanca de accionamiento.

25. Las figuras 3 y 4 son sendas secciones por los planos de corte D-D y E-E.

El dispositivo de mando del freno manual de vehículos se compone esencialmente de una varilla tubular -1- que lleva montada una manija superior de mando -2- y que queda guiada en el interior de un tubo ranurado -24- fijado a su vez por

30.



abrazaderas intermedias -3- y -4-, poseyendo un enganche de tipo variable en su extremo -5- para un cable de mando de las zapatas de freno y poseyendo además un sistema de fiador basculante -6- giratorio alrededor de un eje -7-, cuyo extremo activo puede introducirse en las muescas -8-, en número variable, que posee una pieza retención -9-, efectuándose el control de dicho fiador -6- por medio de una varilla interna -10- controlada a su vez por un botón de mando.

Un resorte antagonista intermedio -11- montado sobre una pieza interna en U -12-, permite que el botón de mando pueda recuperar su posición inicial después de su accionamiento.

El botón de mando del sistema de accionamiento del trinquete se constituye de forma compleja mediante un botón -13-, solidario del extremo de la varilla -10- y un casquillo envolvente -14-, en cuyo interior queda montado el botón -13- y que comprende un resorte interno -15- que actúa sobre el botón -13- anteriormente mencionado.

El casquillo -14- desliza en un orificio existente en el cuerpo -16- que forma parte de la manija de accionamiento -2-, existiendo en el orificio mencionado, dos ranuras diametralmente opuestas -17- y -18-, figura 3, de dimensiones coincidentes con sendos nervios asimismo en oposición diametral -19- y -20- que posee el casquillo -14- en su periferia. Mediante esta disposición, el manejo del mando del freno manual comprende un giro del casquillo -14- para que los nervios -19- y -20- coincidan con las ranuras -17- y -18-, en cuya posición se puede accionar axialmente el botón -13- zafando el fiador -6-. Para facilitar el manejo en giro del casquillo -14-, el mismo posee exteriormente y en su parte alta un moleteado -21- de diámetro algo mayor.

La manija de control -2- queda constituida, figura 2,



1967

- 4 -

336346

por medio de dos mitades unidas por tornillos transversales -22- y -23-, facilitando ello la fabricación de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos de freno de mano para vehículos, caracterizados por comprender la constitución de un casquillo envolvente del botón de mando del trinquete de retención de la palanca manual, que está dotado exteriormente de un moleteado en su parte alta, para facilitar su manejo en giro y de salientes en su periferia, diametralmente opuestos y de forma análoga a la de sendas aberturas existentes en el orificio de guía de dicho casquillo en el cuerpo de la manija de control manual, permitiendo el desplazamiento del botón central cuando dichos salientes y ranuras se hallan en coincidencia.

2.- Los propios perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los salientes periféricos del casquillo envolvente del botón de mando del fiador quedan constituidos por sendos nervios rectos diametralmente opuestos y de sección transversal coincidente con la de sendas entallas existentes en los bordes del orificio de guía existente en el cuerpo de la manija de control.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS DE FRENO DE MANO PARA VEHICULOS".



ENE. 1967

- 5 -

336346

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
la misma.

Barcelona, 19 ENE. 1967

5.

P.A. de MIGUEL ROS Y CÍA., S. en C.,

336340

2/2

HOJA ÚNICA



336340

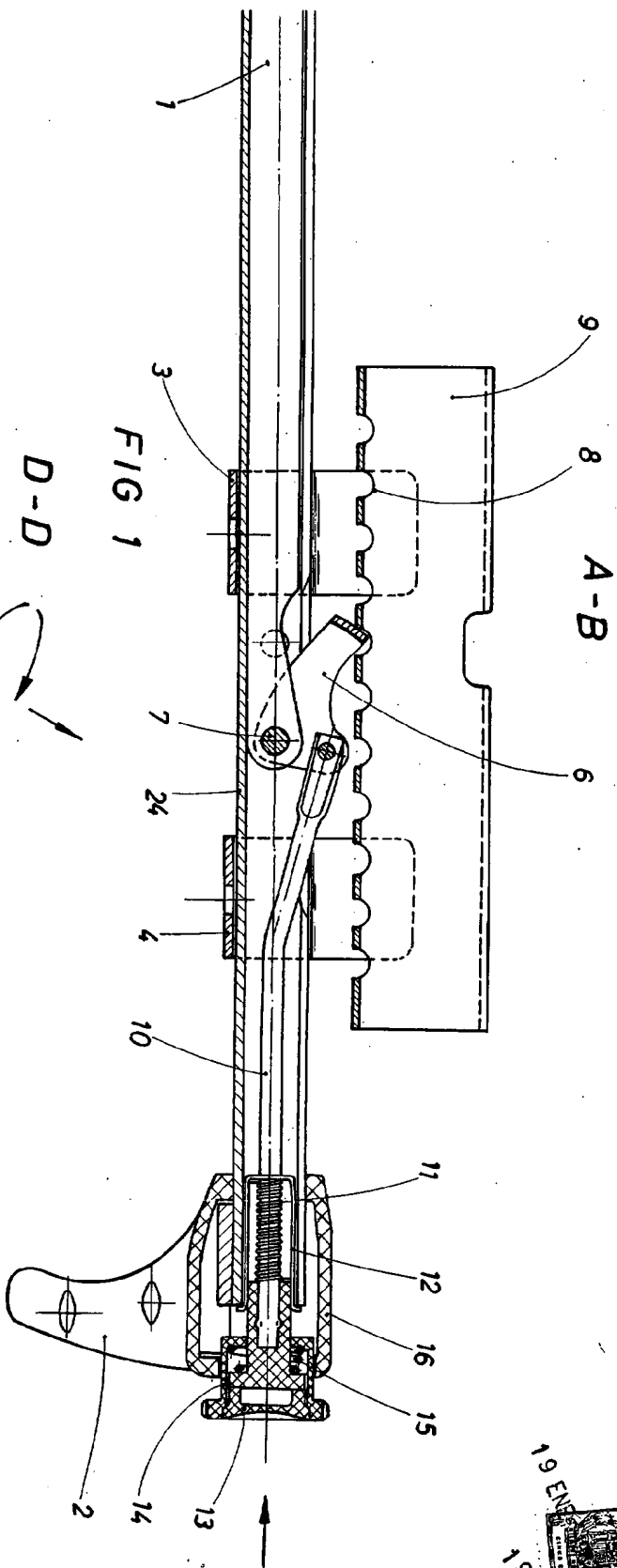


FIG. 1

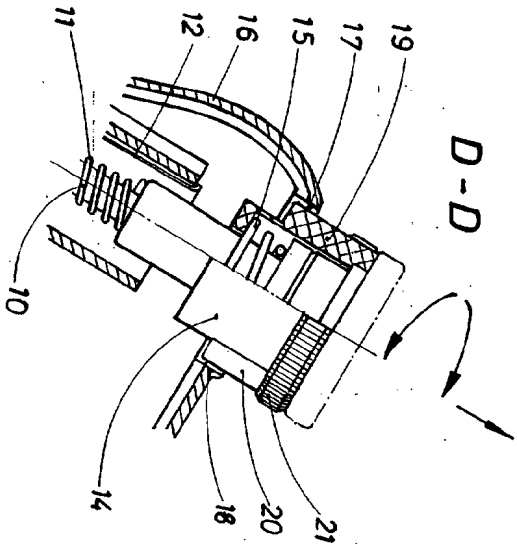


FIG. 3

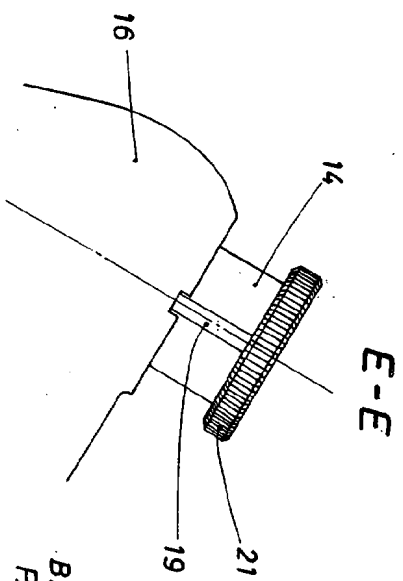


FIG. 4

BARCELONA, 19 ENE 1967
P. A.

336346

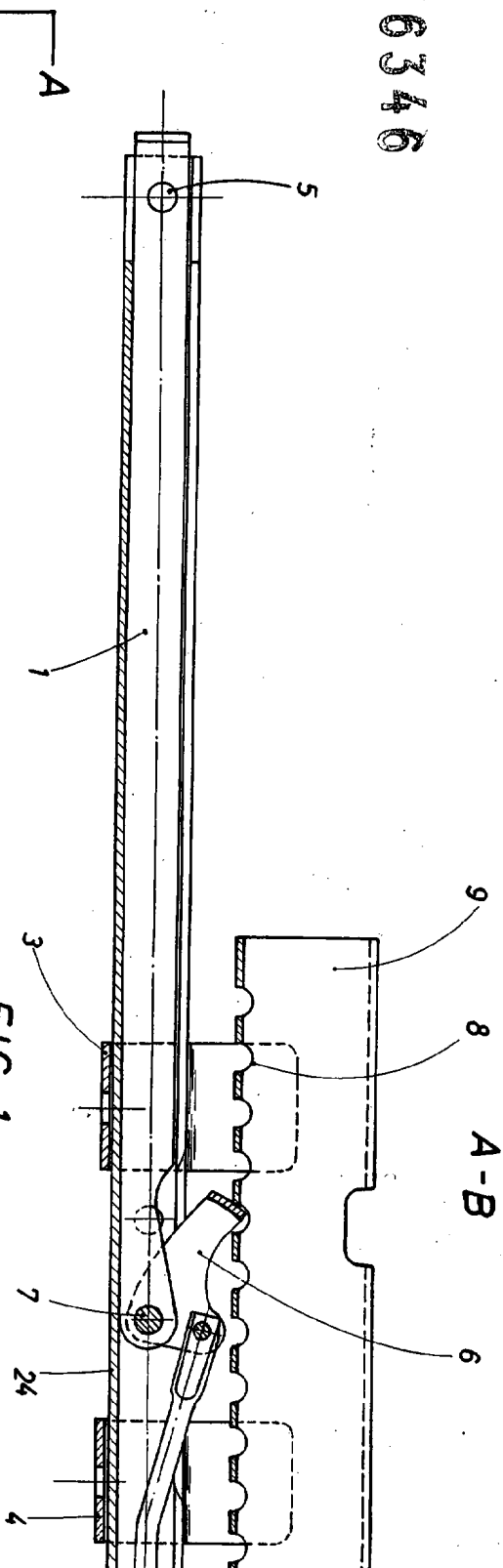


FIG. 1

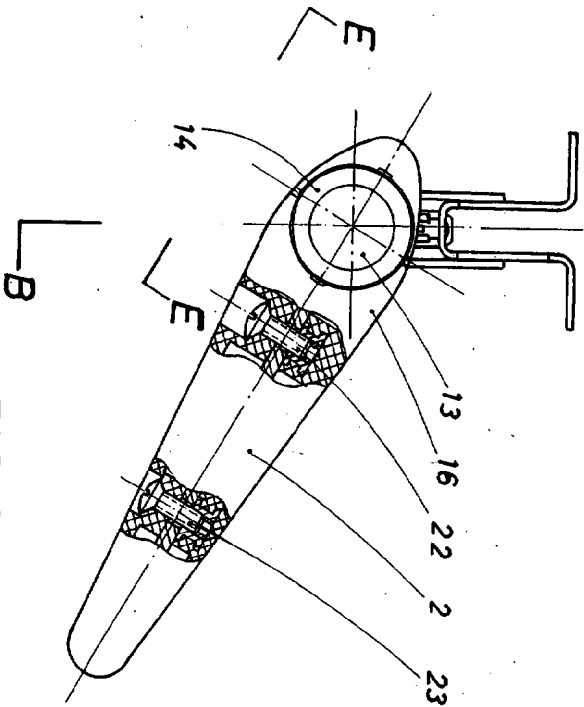


FIG. 2

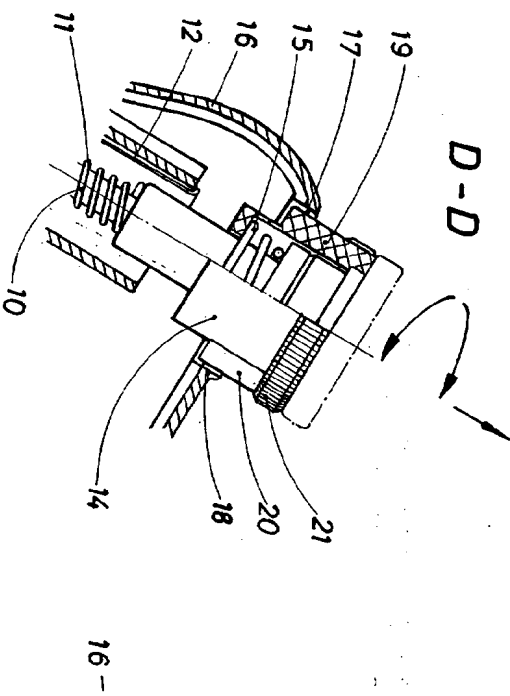


FIG. 3